

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE APORTANTES
COMPASS TACOPPS PRIVATE DEBT FONDO DE INVERSIÓN

En Santiago de Chile, siendo las 9:55 horas del día 30 de diciembre de 2019, en las oficinas ubicadas en esta ciudad, Avenida Rosario Norte N° 555, piso 14, comuna de Las Condes, se celebró la Asamblea Extraordinaria de Aportantes de **Compass Tacopps Private Debt Fondo de Inversión** (el "Fondo"), bajo la presidencia del Director de Compass Group Chile S.A. Administradora General de Fondos (la "Sociedad Administradora") don Daniel Navajas Passalacqua y con la asistencia del Gerente General de la misma, don Eduardo Aldunce Pacheco, quien actuó como Secretario.

ASISTENCIA

Asistieron los Aportantes que se indican a continuación:

APORTANTES	REPRESENTANTE	Nº CUOTAS
Larraín Vial S.A. Corredora de Bolsa	Matías Domínguez Balbontín	451.836
Rentas Tissa Internacional SpA	Alejandro González Soto	182.909
DT D y D S.A.	Juan Luis Guillen Sepúlveda	104.519
DT Peñuelas S.A.	Juan Luis Guillen Sepúlveda	52.259
Asesorías e Inversiones JDLB y Asociados	Erwin Merino Seguel	13.064
Asesorías e Inversiones Lo Arcaya y Cia Limitada	Erwin Merino Seguel	7.838
Asesorías e Inversiones San Antonio Limitada	Erwin Merino Seguel	26.129
GI Desarrollo Limitada	Erwin Merino Seguel	130.649
Inversiones El Monasterio S.A.	Erwin Merino Seguel	13.064
Inversiones Acces SpA	Erwin Merino Seguel	18.290
Inversiones Cielo Alto S.A.	Erwin Merino Seguel	15.677
Inversiones Costanera Limitada	Erwin Merino Seguel	35.014
Inversiones El Convento Limitada	Erwin Merino Seguel	35.014
Inversiones Las Petacas Limitada	Erwin Merino Seguel	26.129
Inversiones Los Castaños SpA	Erwin Merino Seguel	18.290
Rentas Lujan SpA	Erwin Merino Seguel	7.838
	TOTAL	1.138.519

1. CONSTITUCIÓN DE LA ASAMBLEA, CONVOCATORIA Y PODERES

El Presidente señaló que, encontrándose presentes y representadas 1.138.519 cuotas del Fondo que representaban un 61,54% de las cuotas válidamente emitidas y, considerando que todos sus titulares tenían inscritas sus cuotas en el Registro de Aportantes con cinco días hábiles de anticipación a la fecha de celebración de la Asamblea, se daba por constituida la Asamblea Extraordinaria de Aportantes de **Compass TacOpps Private Debt Fondo de Inversión**, de acuerdo con lo dispuesto por la normativa aplicable y la convocatoria efectuada por el Directorio de Compass Group Chile S.A. Administradora General de Fondos en Sesión de Directorio celebrada con fecha 26 de noviembre de 2019.

Se hizo presente que Larraín Vial S.A. Corredora de Bolsa había concurrido a la Asamblea en representación de 451.836 cuotas, sin perjuicio de lo cual, de conformidad con lo señalado en el artículo 179 de la Ley de Mercado de Valores, y considerando que dicha corredora no contaba con facultades ni instrucciones específicas para ejercer el derecho a voto en la Asamblea, la mencionada corredora se abstendría de votar y las 451.836 cuotas referidas comparecían únicamente para el cálculo de la asistencia.

Se dejó constancia que las citaciones a los señores Aportantes se enviaron oportunamente y los avisos fueron publicados en el diario electrónico El Mostrador, los días 13, 14 y 15 de diciembre del año 2019. El Presidente solicitó la omisión de la lectura de la citación y avisos mencionados, lo que se aprobó por la unanimidad de las cuotas asistentes.

Los poderes otorgados a los presentes fueron revisados, encontrándose estos poderes y la hoja de asistencia a disposición de los señores Aportantes, los que fueron aprobados sin objeción por la unanimidad de las cuotas asistentes.

Se acordó dejar constancia en el acta que no asistió el delegado de la Comisión para el Mercado Financiero (la "Comisión").

2. DESIGNACIÓN DE PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA ASAMBLEA

Se propuso designar como Presidente de la Asamblea al Director de la Sociedad Administradora don Daniel Navajas Passalacqua y como Secretario de la misma, al Gerente General de la Sociedad Administradora don Eduardo Aldunce Pacheco. La Asamblea aprobó esta proposición por la unanimidad de las cuotas asistentes.

3. DESIGNACIÓN DE APORTANTES PARA LOS EFECTOS DE FIRMAR EL ACTA

Señaló el señor Presidente que, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 del Reglamento de la Ley 20.712 (la "Ley"), Decreto Supremo de Hacienda N° 129

de 2014, correspondía designar previamente a cuatro Aportantes para que, tres cualesquiera de ellos, en conjunto con el Presidente y el Secretario de la Asamblea, firmen el acta de la misma, que contendrá los acuerdos que se adopten en ella y que se levantará con este motivo, la que se entenderá por definitivamente aprobada una vez inserta en el libro de actas y firmada por ellos.

La Asamblea acordó, por unanimidad, designar a los señores Matías Domínguez Balbontín, Alejandro González Soto y Erwin Merino Seguel, en representación de Larraín Vial S.A. Corredora de Bolsa, Rentas Tissa Internacional SpA y Asesorías e Inversiones JDLB y Asociados respectivamente, para que en conjunto con el Presidente y Secretario de la Asamblea, firmen el acta de la misma.

4. **TABLA**

Se informó a los señores Aportantes que la Asamblea tenía por objeto someter a su consideración, las siguientes proposiciones de la Sociedad Administradora:

1. Designar a la empresa de auditoría externa del Fondo de entre aquellas inscritas en el registro que al efecto lleva la Comisión para el Mercado Financiero;
2. Designar al o los peritos o valorizadores independientes que se requieran para valorizar las inversiones del Fondo; y
3. Adoptar los demás acuerdos que sean necesarios para implementar las decisiones de la Asamblea.

5. **ELECCIÓN DE LOS AUDITORES EXTERNOS DEL FONDO**

A continuación, el señor Presidente señaló que correspondía que los señores Aportantes se pronunciaran sobre la empresa de auditoría externa que deberá examinar la contabilidad, inventario, balance, otros estados financieros y pronunciarse sobre el cumplimiento de las políticas y normas contenidas en el Reglamento Interno del Fondo, hasta la celebración de la próxima Asamblea Ordinaria de Aportantes.

A este respecto, de conformidad al artículo 73 de la Ley, el Comité de Vigilancia había propuesto la siguiente terna:

- 1) **Surlatina Auditores Limitada**, con un presupuesto de **120** Unidades de Fomento;
- 2) **KPMG Auditores Consultores Limitada**, con un presupuesto de **120** Unidades de Fomento; y

- 3) **Deloitte Auditores y Consultores Limitada**, con un presupuesto de **180** Unidades de Fomento.

Luego de un breve intercambio de opiniones, la Asamblea acordó designar a la empresa KPMG Auditores Consultores Limitada, como empresa de auditoría externa del Fondo hasta la celebración de la próxima Asamblea Ordinaria de Aportantes.

6. DESIGNACIÓN DE VALORIZADORES INDEPENDIENTES

A continuación, de conformidad con la tabla de la Asamblea, el señor Presidente señaló que correspondía que los señores Aportantes se pronunciaran sobre la designación de los peritos o valorizadores independientes que se requieran para la valorización de las inversiones del Fondo.

Sobre el particular, se hizo presente que de conformidad con lo establecido en el Oficio Circular N° 657 de la Comisión, correspondía que se designe a un consultor independiente de entre una terna propuesta por el Comité de Vigilancia.

En relación con lo anterior, se informó a la Asamblea que el Comité de Vigilancia había propuesto para estos efectos a las siguientes entidades:

- 1) **Analytics Lab**, con un presupuesto de **50** Unidades de Fomento;
- 2) **Carrillo y Asociados (C&A)**, con un presupuesto de **55** Unidades de Fomento; y
- 3) **BDO**, con un presupuesto de **70** Unidades de Fomento.

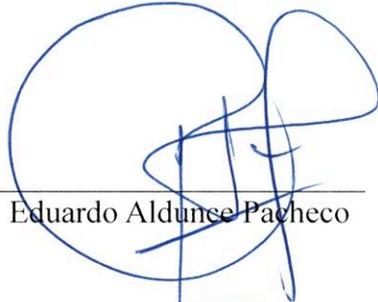
Luego de un breve intercambio de opiniones, la Asamblea acordó designar a **Analytics Lab** como valorizador de las inversiones del Fondo para los efectos de lo dispuesto por el Oficio Circular N° 657 precedentemente indicado.

7. LEGALIZACIÓN DEL ACTA DE LA ASAMBLEA

Finalmente, se acordó facultar al Gerente General de la Sociedad Administradora del Fondo, don Eduardo Aldunce Pacheco y a los abogados Víctor Barros Echeverría, Fernando Campino Ariztía y Juan Pablo Larraín Langlois, para que cualquiera de ellos, proceda a reducir a escritura pública lo que sea pertinente del acta de la Asamblea y efectúe las comunicaciones necesarias a las entidades pertinentes, en especial, a la Comisión para el Mercado Financiero y para aceptar las observaciones que indique dicha Comisión, pudiendo al efecto suscribir los instrumentos públicos y privados que sean necesarios.

No habiendo otras materias que tratar, se dio por terminada la Asamblea Extraordinaria de Aportantes, agradeciendo la presencia de los asistentes, siendo las 10:05 horas.

Daniel Navajas Passalacqua

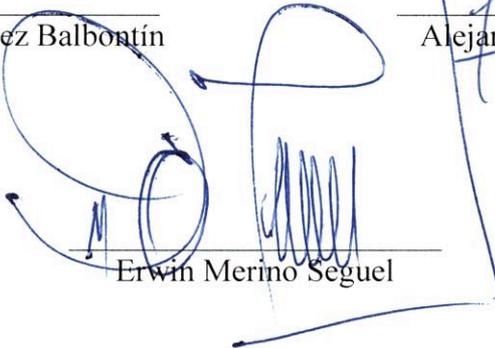


Eduardo Aldunce Pacheco

Matías Domínguez Balbontín



Alejandro González Soto



Erwin Merino Seguel